

LA LABOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En la sesión de ayer se discutió una proposición de los monárquicos sobre la forma en que se ejerce la censura

Luego se discutió el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos y continuó el debate del proyecto de régimen provisional de Cataluña

No se permitió que hablara el diputado de la Izquierda señor Trabal

Madrid. — A las cuatro y cuarto el señor Alba abrió la sesión de Cortes. El ministro de Estado en el banco azul. Pocos diputados. Escaso público en tribunas.

Leída y aprobada el acta, el señor GARCIA GUIJARRO (Ceda), pregunta a la mesa por la situación del señor Ayats, diputado de la misma minoría que tenía dudas sobre su compatibilidad a causa de ser subsecretario de Trabajo.

El PRESIDENTE declara que este caso se va a remitir para su estudio a la Comisión de Incompatibilidades.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente la ley que modifica la base transitoria segunda de la ley de 1 de julio de 1932, la que crea la mestranza de arsenales, la que concede recompensas especiales por la conquista de Ifni y la que concede un crédito de 977.500 pesetas al presupuesto de Comunicaciones, con destino a los gastos de las estaciones radioléctricas.

LA CENSURA DE PRENSA

Se da lectura a una proposición incidental, firmada en primer lugar por el señor Sainz Rodríguez (Renovación Española), en la que se pide, reconociendo la conveniencia de la censura de Prensa como instrumento de defensa pública que se den normas sobre su uso para tranquilidad y guía de los periódicos. (Entra el ministro de Gobernación).

El señor SAINZ RODRIGUEZ defiende su propuesta. Derechos e izquierdas se quejan de que la censura actual es la más arbitraria que jamás ha habido. Nosotros, dice, no vamos contra el hecho de la censura, indispensable en estos momentos después de la revolución.

Exhibe varios textos de ataque a los socialistas, prohibidos por la censura. Se nota una sistemática oposición a todo elogio a los militares y en algunos periódicos se ha tachado un telegrama de Avila sobre el comandante Allbaran.

Sigue el señor SAINZ señalando algunas tonterías de la censura tales como no dejar decir que hubo heridos graves en un choque de tranvías. (Risas). También se suprimió un recuerdo al Cardenal Segura el día de su santo.

Hay un capítulo de personalismos. Los ministros no consistentes la menor

Gusto - Economía - Surtido Joyería IBAÑEZ Urbietta, 33

cuchufleta. Lee trozos de Fernández Flores atacando al señor Pita Romero, que la censura no ha permitido.

Lee otro texto tachado del señor Alba. Se dice: "Figúrese su señoría si yo leyera el discurso que su señoría pronunció en el banquete al general Berenguer". (Risas).

El señor GOICOECHEA protesta de que el presidente intervenga así y el PRESIDENTE dice: —Le pedire permiso a su señoría. (Risas).

En el diario de Sesiones se han tachado párrafos del marqués de Elisenda y de don Honorio Maura. (Piden la palabra los aludidos). Protesta de que se persiga a los no revolucionarios, mientras se permiten folletos comunistas de 26 céntimos a veinte metros del Ministerio de la Gobernación.

El marqués DE LA ELISEDA (Independiente), lee un texto de Maurras que fué mutilado por la censura.

Hay párrafos del señor Gil Robles y de "El Debate" de ataque al señor Lerroux que son tachados.

Protesta el orador que se prohíba todo elogio al Ejército.

El señor PEREZ MADRIGAL: Eso no es exacto. Lo que se prohíbe es la propaganda monárquica.

El señor HERRERA sigue diciendo que está prohibido llamar heroico al teniente coronel Yagüe, el salvador de Oviedo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: —El único, el único.

El PRESIDENTE: El Parlamento no puede conceder así títulos exclusivos.

Continúa el orador con lecturas y el presidente le llama la atención. Pregunta el orador si es que continúa en el Gobierno el espíritu antimilitarista del señor Azafia.

El señor FUENTES PILA (Renovación) también interviene para denunciar los desafíos que en la Prensa ha cometido contra él el gobernador de Santander, valiéndose de la censura.

Don HONORIO MAURA (Renovación) protesta de la recogida del libro del "Caballero Audaz", "Don Juan de España".

El señor REY MORA: No puede hablar su señoría, que apoyó a un Gobierno que mantuvo nueve años la censura.

El señor MAURA: Los periodistas dicen que ahora la censura es más du-

ra que entonces. (Protestas y escándalo).

El PRESIDENTE: Entonces se prohibió publicar una sentencia del Supremo.

El señor PEREZ MADRIGAL (radical) interviene, alegando su carácter de periodista. Dice que el Gobierno sufre no poco con la censura y los periodistas deben comprenderlo y sacrificarse.

No se cohiben los elegios al Ejército, que ha servido heroicamente a la República. Se elogia al Ejército, elogiando al mando, sea el que sea. El coronel Yagüe es un gran prestigio, pero quiere hacer sobre él un pedestal esa minoría. (Grandes protestas). Eso sí que es anarquía y maniobra contra el Ejército.

El Gobierno da ejemplo, otorgando recompensas, que la Cámara aprueba, pero no se puede aceptar que la Prensa ataque a otros jefes. Lo que os pasa es que veis que el Ejército ha entrado decididamente en la República y como la República es España (grandes protestas de los monárquicos), ello os molesta.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI denuncia que en Lugo se han impuesto multas a los dos periódicos porque no se puede hablar de jefes y oficiales, prescindiendo de otra persona. Esto, por lo visto, constituye falta grave.

Habla, en fin, el ministro de la GOBERNACION y dice que se le debió haber planteado la cuestión en su despacho particular. Nadie ha puesto en duda la necesidad de la censura. La pasión política, acaso otras pasiones no deben contribuir desde la Prensa a envenenar el ambiente. Toda campaña que ataque altos poderes, elogio a los criminales, exagere las catástrofes, tiene que ser celosamente impedido. Lo mismo las campañas de discordia y de comparaciones odiosas en el Ejército.

Esto es claro. Pero nada se puede decir porque los funcionarios que ejercen la censura, tan distintos y tan cansados de trabajo, hayan cometido errores o deslices. Yo atiendo toda reclamación y he de proceder obrando igual.

De lo que he oído decirme recomendaciones e indicaciones. (Preside el señor Rahola).

MINIMUM DE PRECIO Joyería IBAÑEZ Urbietta, 33

Dice que las autoridades delegadas del Poder central no pueden atacar a los diputados directamente. Esta actitud no es recomendable y todos los gobernadores deben darse por enterados de esa declaración.

Ruega a los diputados que por patriotismo, no insistan en debates vejatorios, dice que si se hacen campañas sobre comparaciones militares, se puede dar lugar a que revivan los puntos de defensa. Eso no lo tolera la República.

Hace un alto elogio del Ejército, pero pide que no se insista en campañas semejantes. El Ejército debe estar en sus cuarteles y en sus gloriosas campañas.

Entre el ministro y los señores MARTINEZ BARRIO y CONDE DE VALLELLANO, hay algunas interrogaciones sobre la publicidad de lo que se dice en la Cámara.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que si hay censura para estos casos, no se comprende para que sirve el Parlamento.

El señor MORENO HERRERA rectifica y lo mismo hacen los señores SAINZ RODRIGUEZ y FUENTES PILA.

También el señor PEREZ MADRIGAL rectifica para explicar en qué sentido el señor MORENO HERRERA puede hacer daño con sus palabras al Ejército.

El señor LARA declara que su minoría no admite en los textos parlamentarios más intervención que la del presidente de la Cámara.

La proposición del señor Sainz es rechazada y se pasa a discutir el proyecto de ley sobre:

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Interviene el señor CASANUEVA. Explica cómo se ha entrado en esta discusión. El ministro, deseando que antes de enero esté en vigor una ley de tanta importancia, ha acordado presentar un extenso voto particular.

Razona el orador los viejos defec-

tos del Código civil en materia de arrendamientos rústicos procedentes del concepto individualista de la propiedad.

Recuerda también que en virtud de la legislación socializante las rentas vienen rebajándose indebidamente y, en ciertos casos no se permite al propietario rescatar la finca para el cultivo directo. La propiedad hoy está desvalorizada hasta extremos inverosímiles y apenas puede lograrse dinero sobre ella.

Recuerda la gran labor de la minoría Agraria de las Cortes. Esa oposición tuvo un triunfo porque aquellas Cortes no aprobaron la ley de Arrendamiento.

Luego creó don Cirilo del Río, hombre de derechas que se encandela con los aplausos de las izquierdas. (Varios monárquicos: Lo mismo que le pasa al ministro actual).

El señor DEL RIO. Dice que su proyecto fué elogiado por "El Debate" órgano de Acción Popular.

El señor CASANUEVA: Las opiniones de "El Debate" a mí no me obligan.

El señor DEL RIO: Pues ahora, el ministro de Agricultura, de la Ceda, tampoco está conforme con el dictamen de su señoría.

El señor CASANUEVA: Su señoría se ha adelantado a algo de lo que iba a decir.

Efectivamente, hay diferencias entre el dictamen y el proyecto nuevo, pero no son más que cambio de materias un atacar a lo sustancial. Ese es el principio esencial del proyecto, lo que hemos predicado siempre, lo que son normas pontificias que vamos a trasladar a la legislación.

Explicar las diferencias esenciales en cuanto a la inscripción en el registro.

Describe minuciosamente el sistema de la venta a base del libre arbitrio sin límites máximo o mínimo, con libertad de contratación.

Describe el tribunal arbitral que crea en el proyecto y dice que tiene un gran honor el defender el voto particular del ministro. Pide a la Cámara que apruebe la ley antes del diez de enero para que en Otoño próximo esté

la ley rigiendo en toda España. (Muchos aplausos).

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

Contesta al señor Casanueva el señor VELAYOS miembro de la Comisión que sin embargo no habla en nombre de ella.

Juzga irregular la discusión del voto particular del señor Casanueva por que la Comisión aún no ha deliberado sobre él.

Pide al presidente que sea suspendida esta discusión y el dictamen vuelva a la Comisión.

Habla el presidente de la Comisión señor ALVAREZ MENDIZABAL. Dice que no estima antirreglamentario el debate.

El señor DEL RIO. Declara que lo que se había anunciado para hoy era que expusieran su opinión los distintos sectores de la Cámara.

El PRESIDENTE insiste en que lo procedente es suspender el debate después de lo ocurrido.

Así se hace y se pasa a discutir el proyecto sobre el

REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUNA

Interviene el señor BAU. (Preside el señor Casanueva). Se opone el orador a la propuesta de la Lliga Catalana y dice que no hay más solución que la derogación del Estatuto. Añade que su petición no es monárquica.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ. Interviene en esa discusión y dice que el Estatuto fué concedido después de un plebiscito amanajado, cuando no estaban constituidos legalmente los Ayuntamientos.

Pretende hablar el señor TRABAL y el clamor de la Cámara le obliga a sentarse sin haberlo hecho.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ declara que tiene testimonios de que en el plebiscito en pro del Estatuto no votó más que el veinte por ciento del censo. Los catalanes no quieren el Estatuto. ¿Para qué lo quiere la Lliga? ¿Es que tienen el secreto de una legislación que ha de salvar a Cataluña? raed esos proyectos a esta Cámara para que sirvan para toda España. Di-

Organización del "Día del Niño Huérfano"

Recibimos la siguiente nota: Las señoras Rezola, Brunet, Resines, Del Río, Novayas, Bornas, Machimbarrena, Zuluetta, M. L. Novayas, Chaves, Montenegro, M. Peña, Machimbarrena, Suárez, Satriestegui, Murua, Gaytán, M. T. Vila, M. Acha, Iribarren, Soraluze, Beasson, P. Gaytán Ayala, Lola Gaytán, Mari S. Elizaguirre, M. L. Gaytán, E. Saracho, Lupe, T. Aizpuruza, Solaverrieta, Cruz Martínez, Victoria, C. Acha, J. Ibañez, Ceborio, Barrueta, Goicoechea, Zubeldia, acazaga, Bustinduy, Flórez, Abrisqueta, P. Ibañez, P. Aguirre, Oyarbide, Urte, Torre, Areyzaga, Azqueta, Brisart, Ganuza, Gorostiza, Arrieta, Azua Rubio, Sasián y Galdós, han visitado durante esta semana las escuelas si-

(Banca Brunet), en donde niños con brazal de la Cruz Roja recogerán los donativos ois niños que no vayan a Colegios.

Después de comer, niños con brazal de la Cruz Roja, postularán por los cafés y bares así como en los cines en las sesiones de las cinco y media y siete y media.

Tanto los puestos indicados como en los grupos móviles serán custodiados o acompañados por la fuerza pública.

Las juntas locales de Primera enseñanza de algunos pueblos han organizado simpáticos actos infantiles cuyo tipo de programa es el siguiente de Rentería:

Primero.—Los niños saldrán de sus respectivas escuelas para encontrarse a las diez en punto en el Salón Victoria.

2. Colocación de los niños por grupos de escuelas.

3. Mientras se realiza la colocación de los niños, los de las escuelas de Tolareberri, cantarán un himno de salutación.

4. Apertura del acto por el presidente.

5. Explicación de objeto y fin del acto.

6. Recitación. Lectura de una poesía de autor anónimo, adecuada al acto.

7. Entrega de las cantidades recaudadas.

8. Recitación de un monólogo, a cargo de un niño del colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

9. Interpretación de una obra de txiestu por un niño del mismo Colegio.

10. Cariciones a cargo de los niños de las escuelas de Tolareberri.

11. Sesión de cinematógrafo.

El gobernador agradece efusivamente cuanto los niños y Guipúzcoa en general haga en favor de unos cientos de pobrecitos niños que una ola de odio social ha dejado en la orfandad, y aplaude sinceramente la acertada organización y preparación de tan simpático acto, realizado por las distinguidas señoras y señoritas que integran la sección femenina de la Cruz Roja de Guipúzcoa, y muy especialmente a la tesorera señorita Carmen Resines.

ce a la Lliga que si no adopta una posición españolista será derrotada en las elecciones por la Izquierda que es más decidida.

Sigue diciendo que la bandera de la unidad de la Patria no puede quedar en manos de los monárquicos por que si así ocurre, tal vez haya un 3 de abril al revés.

Asegura que el concepto de España es superior al de la República y al de los partidos y al mismo orden social. (Muy bien).

Hace al señor Gil Robles y al señor Lerroux, que tienen la obligación de salvar la unidad de España.

Está seguro y así lo vaticina de que si no se atiende a ese problema patriótico, decididamente la República corre el riesgo gravísimo de no perdurar.

Declara que no se opone lo más mínimo a la autonomía administrativa de Cataluña. Pero el Estatuto tiene que ser derogado y ya decidirán las Cortes sobre la interpretación del artículo 11 de la Constitución. (Algunos aplausos de la Ceda y monárquicos).

En nombre de Unión Republicana habla el señor RECASENS SICHES y expone que la votación de las leyes no es argumento para derogarlas, porque precisamente las normas demuestran su valor más fuerte frente a la imposición. (Grandes protestas). No se confunda esta tesis teórica con las conveniencias políticas, práctica que habrá de extraer de los sucesos.

Dice que el Estatuto de Cataluña no fué un pacto ni es tampoco una ley de la que puede considerarse beneficiaria a Cataluña. Es una ley como las otras, si bien aunque no es constitucional, tampoco puede derogarse al modo ordinario.

La rebelión catalana tendrá sus efectos jurídicos sobre los que se rebelaron, pero no se puede extender sus consecuencias al resto de la región.

La ley no delinque y la ley que rige a Cataluña no puede ser castigada por el delito de los gobernantes de la Generalitat. Es natural que ahora no funcione el Gobierno de la Generalitat, pero el Parlamento de Cataluña no tiene la culpa de lo que hizo el Gobierno y es cabalmente el órgano más importante de la región.

Asegura que la mayoría de los catalanes son catalanistas. La locura de la Izquierda ha hecho decaer ese sentimiento, pero la raíz sentimental no ha desaparecido. La República debía aprovechar este momento para fundir la región catalana con el resto del país.

(Muchos aplausos de la Lliga y los republicanos del señor Martínez Barrio). Habla el señor ALBINANA. Dice que el Estatuto murió a mano de los traidores y está enterrado en una cloaca de la Generalitat. Huele ya y no hay que moverlo.

Niega que el Estatuto tenga rango

constitucional y presenta este dilema: Los que defienden el Estatuto, son responsables o no lo son, si lo son se les debe dar el instrumento para la rebeldía y si no son separatistas, ¿para qué quieren el Estatuto (Risas).

Dice que el señor Cambó es separatista y no hay que hacer caso de su palabra patriótica, porque también las pronunció el señor Santaló y luego se sublevó con su cuadrilla. (Risas).

El señor TRIAS DE BES: Aún hay clases.

Denuncia el orador lo que ocurre en Cataluña con la enseñanza. Las escuelas se van a convertir en madrugueros de lobeznos.

Refiere anécdotas de su vida escolar en Barcelona. Ataca a los profesores de Barcelona y dice que han robado ochenta mil pesetas.

El señor TRIAS DE BES: Eso es una infamia. Yo, catedrático de Barcelona, no tolero esa injuria a los profesores.

El señor ALBINANA: No se enfade, señor. Rectifico lo que quiera su señoría.

Sigue diciendo que la Universidad de Barcelona, a causa del mal trato dado a los españoles, está quedándose sin alumnos.

El señor TRIAS DE BES: Sin fantasías.

El señor ALBINANA: Va a ser fantasía todo lo que digo. (Risas).

Lee el orador las estadísticas publicadas hace días por "El Debate" y pasa a comparar la Lliga con la Izquierda. Si en la Lliga hay mentalidad es una serpiente fina que se desliza.

Una voz: Lagarto, lagarto. (Risas).

Sigue el orador diciendo que la revolución es la ocasión para que los radicales vuelvan por la unidad de la Patria.

Cuando termina el discurso son las nueve y diez de la noche y el señor Alba levanta la sesión.

Desde Pasajes Ancho

NACIMIENTOS. — La distinguida esposa del conocido industrial don Calixto Alkorta, dió a luz un robusto niño.

—Asimismo ha visto aumentada su familia, con una "poxpolifía", el consecuente solidario vasco, don Robustiano Gómez Jáuregui. Zorionak gurasoari.

—Regresó de Madrid el Presidente de Eusko Etxea, don Manuel Garbizu y Etxeberria.

OPERADA. — Ha sido operada con resultado satisfactorio, en la clínica del señor Lereboure, la distinguida señora doña Ana Cebedio. Que se alivie cuanto antes.

NOVENARIO. — El viernes por la noche comenzó en la Parroquia el novenario de la Purísima Concepción. El altar de la Virgen adornado con mucho gusto por las virtuosas Hijas de María, y acuden numerosos fieles al acto.

EL CORRESPONSAL

Desde Elgoibar

VIDA MUNICIPAL. — La Gestora municipal se reunió el día 30, en sesión subsidiaria, acordando los siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprueban el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1935, que asciende a pesetas 211.844,15 y se acuerda asimismo cursar a la Excelentísima Diputación, para su aprobación. Idem del proyecto de transferencias de créditos.

Enterarse de una comunicación del Hospital de San Antonio Abad de Donostia, participando la salida de aquel establecimiento benéfico de don Juan Cruz García y Gárate.

Enterarse de una comunicación del señor gobernador civil, contestando a un escrito de este Ayuntamiento, condonando de multas a los concejales dimisionarios.

Se aprueban varias cuentas más. Asuntos pendientes. — El señor secretario da cuenta de haber presentado dieciséis solicitudes ofreciendo locales para la instalación del teléfono público en Mendara (Garagarza) y acuerda remitir dichas solicitudes a la Comisión Provincial para su deliberación.

FUERA DE MINUTA: A petición del concejal señor Lejarreta, acuerda defender el régimen autonómico del país vasco, y dirigir a la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, mostrándole su apoyo, para que la misma, en unión de las Diputaciones hermanas, defienda dentro de la más estric-

ta legalidad cuanto afecta a nuestro régimen administrativo, y en consecuencia la legitimidad de nuestra pretensión de que el impuesto a la Renta sea también concertado, recabando, en todo caso, el cumplimiento de la promesa solemnemente hecha por el Gobierno Samper, de no implantar innovación alguna en estas provincias, en tanto las Diputaciones vascas no estuviesen regidas por representantes de elección popular.

El mismo concejal manifiesta que debíase prolongar las horas del cierre de tasas y cafés, en lugar de las once, hasta las doce de la noche, puesto que aquí, cuando ha sido más grave la situación en la época de la última revolución, no ha ocurrido el mínimo accidente, y los establecimientos públicos permanecían abiertos hasta la una de la madrugada.

En vista de las manifestaciones del señor Lejarreta, se acuerda consulte el señor alcalde con el cabo de la Guardia civil, quien es durante el actual Estado de guerra a quien incumba.

El mismo señor Lejarreta pide subvención a los baserritarras de "Upe!" y "Uruzuño Berri", por los daños originados por los últimos temporales. Se acuerda atenderles.

VIATICADA. — Le ha sido administrado el Santo Sacramento a doña Dolores de Laíña.

ANGELITO AL CIELO. — Subió al cielo un angelito recién nacido del caserío "Legarda".

El Corresponsal Elgoibar, diciembre de 1934.